

# CONFLICTOS *al DÍA*

*Boletín diario de noticias, artículos de opinión y normas legales*  
*Elaborado por la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad*  
*Defensoría del Pueblo*

Viernes 11 de marzo de 2011

*Las noticias contenidas en este documento no reflejan necesariamente la opinión oficial de la Defensoría del Pueblo*

Nº 853

## Noticias

- **Comuneros invitarían a candidatos presidenciales para discutir proyecto Inambari (Puno).** Los comuneros que se oponen a la construcción de la hidroeléctrica de Inambari invitarían el próximo lunes a cinco candidatos a la Presidencia de la República para que expongan sus posiciones respecto a este proyecto. Los organizadores convocarían a los aspirantes mejor ubicados en las encuestas. Paralelamente, exigirán conocer sus planes de gobierno para potenciar la selva puneña. El secretario de prensa del Comité de Lucha aseguró que los representantes de las comunidades que serían afectadas con esta infraestructura pueden viajar hasta Arequipa para escucharlos. Indicó también que esperan que los candidatos se comprometan a dejar sin efecto esta obra. *(La República, 10/03/11)*
- **Paralización de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo tendría motivaciones políticas (Lambayeque).** El rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque (UNPRG) sostuvo que la paralización de 24 horas por parte de los docentes agrupados en la Federación de Docentes (Fedurg) no tiene razón de ser porque su despacho viene cumpliendo con los mandatos judiciales. Por esta razón sostiene que se trataría de una medida política promovida por no más de veinte docentes. El rector precisó que las medidas que se han aplicado a los docentes (ex decanos) estarían dentro de la normatividad administrativa y no habría ninguna trasgresión a sus derecho, pero que la jueza vacacional del Juzgado Mixto de Lambayeque los amparó vulnerando la potestad sancionadora que tiene toda entidad pública cuando alguno de sus miembros trasgrede la normatividad interna. *(La República Ed. Norte, 10/03/11)*
- **Juan Guillén: Arequipa debe organizarse para apoyar Majes-Siguas II (Arequipa).** El presidente regional de Arequipa señaló que la ejecución del proyecto de irrigación no puede detenerse ante la anunciada protesta que se desarrollaría en Cusco. “Las organizaciones de Arequipa deben organizarse para defender el proyecto Majes-Siguas II”, sostuvo el presidente del gobierno regional. Asimismo, reafirmó que ante la última resolución de la Sala del Poder Judicial de Cusco, que determinó paralizar el proyecto, se continuará con los procesos judiciales en defensa de la ejecución de Majes-Siguas II, puesto que se cuenta con el respaldo del Ejecutivo. Refirió que el presidente de la República, durante se visita a Arequipa, reconoció la viabilidad del proyecto y aseguró la asignación de recursos para el afianzamiento hídrico de Espinar. Ante esto, Guillén dijo que se crean condiciones para que se “reabra el diálogo entre Arequipa y Cusco”, por lo que la paralización del proyecto Majes-Siguas II, tendría “solución a la vista”. *(RPP, Diario de Noticias, 10/03/11)*
- **Pinkas Flint: No habría “Ley Oviedo”, sino ley a favor de los trabajadores (Lima).** El abogado de la Federación de Trabajadores Azucareros del Perú (FTAP), Pinkas Flint, descartó que el Proyecto de Ley 4694 que establece medidas complementarias a la transferencia de las acciones del Estado en Pomalca, Tumán y Cayaltí (Lambayeque) a los trabajadores, sea una ley a favor del grupo Oviedo. “No debe hablarse de ley Oviedo sino de ley de los trabajadores que – luego de la transferencia- tienen el 80% de las acciones”, afirmó Flint. El experto manifestó que la protección

patrimonial es necesaria pues el Decreto de Urgencia 008-2011, por el cual el Estado transfiere sus acciones en esas azucareras a los trabajadores, lo que ha hecho es poner a estos en situación más vulnerable, pues ahora en calidad de accionistas son los últimos en prioridad para cobrar las acreencias. (*Diario 16, 11/03/11*)

- **Congreso deja de lado protección patrimonial a azucareras (Lima).** A pesar de que el presidente del Congreso César Zumaeta afirmara en la víspera que la protección patrimonial que requieren las azucareras Pomalca, Tumán y Cayaltí era uno de los temas principales pendientes y que la Comisión Agraria aprobara el Proyecto de Ley 4694 que establece mecanismos para tal protección, este tema no fue incluido en el Pleno de ayer por la Junta de Portavoces. De esta manera se dilata por al menos una semana su aprobación en el parlamento y el posible fin de la huelga azucarera que ya lleva cerca de dos meses. Al respecto, el vicepresidente de la Asociación de Compra de Acciones al Estado de la azucarera Pomalca indicó que el proyecto de Ley 4694 ya no favorecería al Grupo Oviedo, como afirman algunos congresistas, sino directamente a los trabajadores. Uno de los autores del proyecto, Daniel Abugattás, denunció una posible estrategia del gobierno detrás del Decreto de Urgencia 008-2011 que transfiere a los trabajadores las acciones del Estado en las azucareras. Dijo que al no aprobar la protección patrimonial –medida complementaria a la transferencia de acciones estatales- se buscaría quitarles la condición de acreedores y propiciar así que las azucareras sean embargadas por grupos económicos. El legislador agregó que su bancada insistiría para que la protección patrimonial se apruebe en la Comisión de Economía. (*Diario 16, 11/03/11*)
- **Critican transferencia de acciones a las azucareras (Lima).** El candidato presidencial por Adelante, Rafael Belaunde, criticó la aprobación en la Comisión Agraria del Congreso del proyecto de ley que establece medidas complementarias al Decreto de Urgencia 008, que transfiere acciones de las empresas azucareras. Belaunde dijo que en este tema existen “intereses creados” que no corresponden con los de los trabajadores de las empresas azucareras. “En el asunto de las azucareras hay intereses creados que no necesariamente corresponden con el de los trabajadores de estas empresas”, subrayó. Por ello, el aspirante presidencial opinó que el tema debería investigarse. (*El Pueblo, 11/03/11*)
- **Ejecutivo no permitiría que se detenga Majes - Siguan II (Arequipa).** El presidente Alan García ratificó su apoyo al proyecto Majes – Siguan II. “Saludo la decisión de las autoridades de Arequipa de darle la continuidad al proyecto Majes-Siguan II. Respaldo a Cusco y garantizo el financiamiento para el afianzamiento hídrico de Espinar antes de culminar mi mandato” sentenció. El mandatario expresó que espera que se superen los conflictos entre las regiones de Cusco y Arequipa, por cuanto sería el Gobierno Central quien garantice que los habitantes de Espinar no se queden desabastecidos del recurso hídrico ante la construcción de la represa. Además, el mandatario advirtió que los recursos naturales que existen en el país son del Estado y no de un grupo de personas. (*Diario Noticias, Correo Arequipa, La República, 11/03/11*)
- **Padres de familia protestan por falta de docentes (Ayacucho).** Decenas de padres de familia de la Institución Educativa Inicial N° 112 protestaron ante la Unidad Ejecutora de Educación de Huanta, debido a que hasta el momento no cuentan con docentes que se ocupen de la educación de sus hijos. “No queremos iniciar una marcha tal como hicimos el año pasado, esta vez estamos acudiendo a la razón para conseguir la solución de esta necesidad urgente”, dijeron los padres de familia, quienes presentaron un memorial ante la institución competente. (*Correo Ayacucho, 11/03/11*)
- **Panaderos anuncian paro (Junín).** El presidente de la ARCIAPA señaló que, cansados de pedir a las autoridades mayor atención al sector panadero, acordaron llevar a cabo un paro regional programado para el 15 y 16 de abril, en el que participarían las 9 provincias de Junín y posiblemente Huancavelica. Señaló también que el alza constante de los insumos para la

panificación provocó que muchos de los trabajadores dejen sus labores, pues el negocio ya no es rentable. **(Correo Huancayo, 11/03/11)**

- **Protestan contra empresa eléctrica (Huánuco).** Un grupo de pobladores de las zonas rurales de distintos caseríos de Leoncio Prado, realizó una masiva protesta contra la empresa Consorcio Eléctrico, que ejecuta las labores de tendido de redes para la electrificación rural que lleva adelante el Estado en varios distritos. En su protesta, dieron a conocer que la empresa les debe dinero por el concepto del uso de sus terrenos para el tendido de las redes eléctricas y torres de alta tensión. Apostados frente al local de la referida empresa, manifestaron que continuamente han venido exigiendo a los funcionarios el pago de este concepto, sin embargo, hasta el momento no les habrían pagado. Uno de los manifestantes dijo que esta protesta debe llamar la atención de las autoridades, dadas las condiciones en que los manifestantes son tratados por la empresa. **(Correo Huánuco, 11/03/11)**
- **Tipo de contrato docente estaría en manos del Gobierno Central (Puno).** Los directores y gerentes regionales de Educación de 20 regiones presentaron a la Presidencia del Consejo de Ministros, al Ministerio de Educación y al Congreso de la República, una petición para que se promueva desde sus órganos modificar la norma que establece la contratación de docentes por la modalidad CAS y que ha generado el rechazo de este sector. "Los directores y gerentes regionales hemos solicitado a que mediante estos organismos se articulen acciones para modificar la Ley N° 29626, ya que esta norma no se ajusta a los requerimientos del sector Educación", sostuvo el especialista en Personal de la Dirección Regional de Educación de Puno. Además indicó que de aprobarse la noción presentada se garantizaría la contratación docente por servicios personales y el presupuesto para este fin. **(Correo Puno, 11/03/11)**
- **Gobierno Regional de Puno a favor del Proyecto Santa Ana (Puno).** El director regional de Energía y Minas se mostró a favor de la explotación de metales por parte de la Empresa Minera Bear Creak Mining Company del Proyecto Santa Ana, en el ámbito de los distritos Kelluyo y Huacullani. "La minera está cumpliendo con toda la normatividad para realizar sus labores de exploración", dijo el funcionario, al referir que esta institución ha realizado su estudio de impacto ambiental y tienen claro que no contaminarían el medio ambiente. "El gobierno regional ha dicho que debe haber una minería responsable, y la empresa minera Santa Ana, cumple con ese pedido", dijo el funcionario ante la negativa de las comunidades frente al desarrollo del proyecto. **(Correo Puno, 11/03/11)**
- **Frente patriótico de Loreto convoca a paralización el 23 de marzo (Loreto).** El Frente patriótico de Loreto anuncia una paralización para el próximo 23 de marzo. La medida sería para retomar las demandas del pueblo loreto que aún no son atendidas por el Gobierno central como la referida a la soberanía nacional. **(CNR, 11/03/11)**
- **Ex trabajadores denuncian a Southern (Lima).** Un grupo de ex trabajadores mineros denunciaron ante el Departamento de Justicia de Estados Unidos a Southern Peru Copper Corporation por supuesta violación del Acta sobre Prácticas Anticorrupción en el Extranjero. Los trabajadores señalan que la Southern estaría pagando sobornos a funcionarios del Poder Judicial peruano para "demorar u obstruir" el pago de acciones laborales a 800 ex trabajadores. Ese hecho, de acuerdo con los abogados, significaría una violación al "Acta sobre Prácticas de Corrupción en el Extranjero". "Los pagos a funcionarios judiciales deben haberse efectuado bajo la apariencia de pago de honorarios de abogados u otras terceras personas", dice la demanda. Por su parte, Southern reconoce en sus libros contables la deuda con los trabajadores, en lo que hay discusión es en el monto total a pagar y la oportunidad en la que debería hacerlo. **(La República, 11/03/11)**
- **Aideseep denuncia falsificación de firmas (Loreto).** La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Adieseep) denunció la falsificación de las firmas de 11 de sus representantes en un documento que presentó la Comisión Agraria del Congreso. Dicho documento fue presentado como una supuesta prueba del apoyo de los indígenas amazónicos al proyecto de Ley N° 4141,

referido a la Ley Forestal y Fauna Silvestre, cuando el grupo legislativo discuta el tema. (*La Primera, 11/03/11*)

**Normas legales de interés**

No se registra.